

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7726

Subscripcion en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

VIERNES 9 DE JUNIO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXVII

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE CORDOBA.

Solicita esta Corporacion por el bien público, y deseosa de despertar entre las clases menos favorecidas por la fortuna la afición al estudio, como medio seguro para impulsar el desarrollo y fomento de la instruccion pública, base de la cultura de los pueblos y del bienestar de las familias, ha acordado celebrar en sesion extraordinaria un público certamen para otorgar premios pecuniarios a los niños menores de siete años que mejor sepan leer y escribir, con arreglo a las siguientes

BASES.

1.º El acto, que será público, se verificará el día 15 del presente mes, a las cuatro de la tarde, en el local de la «Sociedad Económica de Amigos del Pais» de esta capital.

2.º Los premios serán tres: el primero consistirá en trescientos reales vellón, y será otorgado al niño que mas sobresalga en las asignaturas señaladas para este certamen; el segundo en doscientos reales para el niño que sea calificado en segundo término, y el tercero en cien reales para el que ocupe el tercer lugar.

3.º Es condicion precisa para obtener estos premios saber leer correctamente en prosa y escribir en papel ilustrado, adoptado hoy en las escuelas de instruccion primaria, ó en diferentes reglas de ortografía; considerándose como circunstancia recomendable los conocimientos de doctrina cristiana y demás asignaturas que comprende la primera enseña elemental.

4.º No podrán aspirar a estos premios los niños mayores de siete años.

5.º Será circunstancia preferente para la concesion de los premios, en igualdad absoluta de conocimientos, la menor edad de los niños que en semejante caso se encuentren.

6.º La calificación de los actos estará a cargo de un Jurado nombrado por esta Sociedad de entre los individuos que la constituyen. Este Jurado tomará acuerdo por mayoría absoluta de votos.

7.º Para tomar parte en el certamen, será a condicion precisa que los padres ó encargados de los niños lo soliciten por medio de instancia en papel simple, acompañando a esta nota expedida por el señor Cura de la parroquia respectiva, en que conste la edad del aspirante al concurso. Estas instancias se dirigirán al Director de esta Sociedad por conducto del Secretario de la misma, precisamente antes del día 14 del actual, en el que quedará cerrado el registro.

8.º Los premios serán entregados a los padres, tutores ó encargados de los niños que los obtuvieren.

9.º Los nombres de los niños premiados se publicarán en el «Boletín» de esta Sociedad y en los periódicos de la capital, para que sirva de estímulo.

10.º Será condicion precisa para optar a estos premios, la cualidad de pobre de las familias de los niños.

11.º El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si, a juicio de las personas que lo constituyan, no hubiera mérito suficiente para adjudicar los premios.

Córdoba 3 de Junio de 1876.—El director, Rafael de Sierra y Ramirez.—El secretario general, Gonzalo de Leon y Cruz.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 7 a las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana, se aprobó el acta de la anterior.

Leyéronse el art. 11 y las enmiendas presentadas al mismo.

Jura el senador D. Fernando Espinosa de los Monteros.

El Sr. Carramolino aprueba su enmienda, diciendo que no entiende él, ni las personas con quienes ha consultado, el alcance ó verdadera interpretacion del art. 11, manifestándose decidido partidario del mismo artículo de la Constitución de 1845, cuyo espíritu sostiene como el mas adecuado a nuestras creencias católicas.

Acepta el primer párrafo del artículo para que no se le acuse de intransigente y por la analogía que tiene con el de 1845.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 7 a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Varios señores diputados presentan esposiciones sobre diversos particulares.

Se da cuenta de algunos asuntos puestos al despacho.

Orden del día: Continúa la discusion del presupuesto de Guerra.

El general Primo de Rivera contesta a ciertas alusiones que supone le fueron dirigidas en la sesion de ayer por el general Salamanca, manifestando que en el distrito de su mando, según cuadro que presenta, esta hecho ya cuanto sobre mejor organizacion militar viene diciéndose en el Congreso.

Suplica enarcadamente al ministro de la Guerra que no consienta ni

la más pequeña rebaja en el presupuesto.

El señor Presidente ruega al orador se concrete a las alusiones que se le hayan dirigido.

El general Primo de Rivera pide la palabra en pró del presupuesto que se debate, y habiendo manifestado el general Azcárraga, en nombre de la comision, a instancia del señor presidente, que no hay inconveniente en que así lo haga, repite que se opone con todas sus fuerzas a que se introduzcan economías ni se escatimen gastos en la organizacion de nuestro sufrido y valeroso ejército.

El general Salamanca insiste en sus afirmaciones.

El general Primo de Rivera rectifica.

El coronel Gutierrez hace constar, refiriéndose a declaraciones del general Salamanca, que el grupo parlamentario de la seccion tercera acordó dejar en libertad a sus individuos para seguir la conducta que juzgasen mas oportuna en el presente debate.

Seccion oficial

La «Gaceta» publica una real orden dirigida al capitán general de ejército marqués de Novaliches, para que remita al ministerio de la Guerra una lista nominal de los gefes, desde coronel inclusive en adelante y oficiales generales que mas se distinguieron por su comportamiento en la accion de Alcolea, para que el gobierno acuerde lo mas equitativo y conveniente acerca de las recompensas a que sean acreedores.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» tomamos las siguientes noticias:

Se cree que el sábado esplanará su anunciada interpelacion sobre la libertad de la prensa y seguridad individual el señor marqués de Sardoal, y que con este motivo hablarán los señores Castelar y Sagasta, el ministro de la Gobernacion y el presidente del Consejo de Ministros.

—El «Diario Español» y «El Cronista» continúan anoche ocupándose de los manejos de los partidos extremos, declarando el primero y los citados periódicos, que al gobierno no le cogerán desprevenido; que resistirá, si es necesario resistir; que impondrá sin vacilaciones ni miramientos el rigor de las leyes, si es necesario castigar; que cumplirá, en fin, todos sus deberes, si se le pone en la necesidad de ser inexorable, y antes de serlo, si puede impedir que semejante caso llegue, se congratulará,

no por lo que pueda asegurarse en el poder, que esta no es digna consideracion de un gobierno de tan altas miras patrióticas, sino por los males que se puedan economizar a la patria, y por el propio decoro del nombre español.

—El ministro de la Guerra ha leído un proyecto de ley al Congreso, cuyo único artículo fija en 100000 hombres la fuerza del ejército permanente para el año económico próximo. De ellos 69492 pertenecerán a infantería, 16130 a caballería, 1023 a artillería y 4146 a ingenieros.

La infantería se compondrá de 40 regimientos de a dos batallones con ocho compañías y fuerza de 1800 hombres; 20 batallones de cazadores de a 700 hombres, el regimiento Fijo de Ceuta y el batallón provisional de Canarias.

La caballería constará de 24 regimientos con cuatro escuadrones y fuerza de 570 hombres cada uno, dos escuadrones de cazadores de 143 hombres, cuatro establecimientos de remonta, el escuadrón de escolta real, los depósitos y la academia.

Habrán cinco regimientos de ingenieros, la brigada topográfica, la seccion de obreros y la academia.

Habrán además 1:09 hombres de administracion militar, 500 de sanidad y el personal de pelotones de mar, cuadros de las reservas, escuela de tiro é invalidos.

La artillería se compondrá de cinco regimientos de a pie, cuatro montados, dos de posicion, tres de montaña, un escuadrón de remonta, la compañía de obreros y la academia.

—Como dentro de la ley de abolicion de fueros se establece el que el ciero de las provincias Vascongadas, que hoy pagan aquellas, ha de percibir sus haberes del Estado como en todas las provincias, uno de los primeros cuidados del gobierno, votada la ley, será el conveniente arreglo del personal eclesiástico dentro de las condiciones de la legislacion general del reino.

—Hoy ha debido reunirse en Londres el comité de los tenedores de la deuda en España.

—Hacen notar los periódicos de anoche que no es fácil mantener un acuerdo perfecto en la manera de afianzar cuestiones de conducta entre los jefes de los ex-constitucionales disidentes, y por eso la «Epoca» no vería mal, contra la opinion de los reunidos en casa del Sr. Santa Cruz, que esa fraccion se disolviera.

—El voto particular del Sr. Sanchez Silva leído en el Senado sobre fueros, contiene el siguiente articulado:

«Artículo 1.º Los deberes que la

Constitucion política ha impuesto siempre a todos los españoles, de acudir al servicio de las armas cuando la ley los llama, y de contribuir en proporcion de sus haberes a los gastos del Estado, se extenderán, como los demás derechos constitucionales se extienden, a los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, del mismo modo que a los demás de la nacion.

Art. 2.º Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas desde la publicacion de esta ley a presentar en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios del ejército, el cupo de hombres que les corresponda con arreglo a las leyes.

Art. 3.º Quedan igualmente obligadas desde la publicacion de esta ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, a pagar en la proporcion que les corresponda, y con destino a los gastos públicos, las contribuciones, rentas é impuestos ordinarios y extraordinarios que consignan los presupuestos generales del Estado, sometiéndose a los reglamentos establecidos por la administracion central para recaudar los ingresos.

Art. 4.º Cesarán desde luego en las provincias Vascongadas las diputaciones forales y los ayuntamientos, reemplazándose dichas corporaciones por diputaciones provinciales y municipios elegidos con arreglo a la Constitucion y a las leyes.

Art. 5.º Se exceptuará del servicio militar a los que acrediten que ellos ó sus padres han sido tenidos con las armas en la mano durante la última guerra civil los derechos del rey legítimo y de la nacion, sin que por estas exenciones se disminuya el cupo de hombres que corresponda a cada provincia.

Art. 6.º El gobierno queda investido de las mas amplias facultades ordinarias y extraordinarias para adoptar las disposiciones de caracter transitorio que crea convenientes, tanto en asuntos políticos como administrativos y económicos, hasta llevar a cumplido efecto lo dispuesto literalmente en esta ley, dando en su dia cuenta a las Cortes.

Palacio del Senado, 5 de junio de 1876.—Manuel Sanchez Silva.»

—El señor marqués de Salamanca, confirmando lo dicho por el presidente de la comision general de presupuestos, ha asegurado esta tarde a los comisionados de los tenedores de la deuda, que la comision se ocupa con interés de la cuestion de ingresos, habiendo esta tarde discutido sobre el estanco de la sal y de la pólvora y del aumento del derecho de las

— 644 —

Esta vez el rostro de Aminta expresó profundo asombro. No se explicaba como un hombre que no la conocía una hora antes podía proporcionarle tantos beneficios. Pero hay en todo sentimiento sincero algo que se trasmite y se impone...; no hay necesidad de comprender para sentir, y ella sintió que aquel desconocido se interesaba por ella.

—Sois muy bueno, señor,—balbuceó con emocion,—muy bueno.

—No sé si lo soy tanto como tú dices,—esclamó Mario; pero veo que tu señora es mala, puesto que te explota de un modo indigno de tu juventud y de tu aislamiento. Mereces ganar mucho más de lo que ella te da... Vente a mi casa, allí tendrás cien francos al año y tres vestidos por lo ménos.

—¿Y también zapatos?—murmuró la niña cuyos ojos brillaron de infantil ambicion.

—Ya lo creo,—esclamó Mario riendo,—todos los que tú quieras,

— 645 —

—Pero decidme,—murmuró la niña con esa confianza de que no se debe hacer un crimen a las mujeres, porque entra en su sistema de defensa,—¿y qué es lo que tendré que hacer en vuestra casa?

—Sobre poco más ó ménos lo que haces en la de tu señora; solo que en lugar de hacerlo en la montaña, entre estos ricos que te destrozan los piés, lo harás en un parque perfectamente cuidado como un jardín, y en lugar de tus cabras medio salvajes...

—No habéis mal de mis cabras; me quieren mucho.

—Y hacen bien; pero yo te daré carneros merinos, que te amarán también, y otros cuantos animalitos que de seguro te divertirá mucho cuidar.

—¿Es posible? No os digo ni que no ni que sí...

—Vamos, como todas las mujeres. Aminta sonrió, mostrando dos carreras de dientes irreprochables,

— 648 —

La jóven levantó la cabeza y mirándole fijamente murmuró:

—Decid, señor, todo lo que me prometéis es verdad? Cinco leises... tres vestidos... zapatos... ¿no queréis burlaros de mí?

—¿Burlarme de tí? ¡pobre niña! ¿y por qué? ¡para qué? Reflexiona que veinte francos por cada burla acabarían por costarme caras.

Esta última reflexion pareció causar impresion profunda en la muchacha, que como todas las aldeanas sentía subyugada por el valor del dinero. El pensamiento de que un hombre le diese un Luis, solo por entretenerse un cuarto de hora, no podía entrar en su cabeza, y así con esa repentina decision tan comun en las jóvenes a quienes la casualidad pone en la dura necesidad de disponer a su antojo de su suerte, exclamó

—¿Cuándo debo ir a vuestra casa, señor?

—Cuanto antes. Ya sabes que el hierro se libra caliente,

— 641 —

movimiento gracioso, que no pudo ménos de hacer sonreír a Mario.

—Tengo otro par casi nuevo, que me los pongo cuando quiero.

—¿Y quieres muy a menudo?

—Alguna vez.

—Sin duda, cuando esperas a tu novio,—dijo Mario maliciosamente.

—¿Novio? no lo tengo,—dijo la niña con una carejada franca, que no permitía dudar de la sinceridad de sus palabras.

—No me lo querrás decir; pero todas las muchachas tienen novio.

—¡Menos yo!

—¿Tú como las otras.

—¿Novio? ¿para qué le quiero? Harlo tengo con mis cabras para darme que hacer.

—¡A la verdad que eres tan salvaje como ellas!—esclamó Mario riendo con toda el alma,—pero eso no impide que seas muy graciosa y tu conversacion entretenida... a tu lado me has hecho pasar un rato delicioso, y quiero que guardes un recuerdo de nuestra entrevista. 80

édulas personales, cuyos recursos pueden producir «ochenta millones» de pesetas, sin haber llegado a acuerdo definitivo.

—El general Martínez Campos, durante su permanencia en Madrid, tuvo también dos largas entrevistas con su antiguo y cariñoso amigo el señor ministro de Gracia y Justicia.

—Se ha dicho que el Sr. Castelar piensa tener en el debate sobre el proyecto del arreglo de la deuda. También parece que hablará en este debate el Sr. Alonso Martínez.

—No es cierto que en Navarra haya novedad, dice anoche la «Epoca», antes por el contrario las noticias son satisfactorias.

—Hoy ha salido de Zaragoza, donde se ha detenido un día, para Barcelona, el general Martínez Campos.

—Los comisionados navarros que conferenciaron con el Sr. Cánovas, han tenido una entrevista con los diputados de su provincia. Dicese que los comisionados dan por perdida la esperanza del éxito de sus gestiones, pues el gobierno tiene ya resuelta la cuestión en el sentido de la mas completa igualdad entre las provincias. Según nuestros informes, el Sr. Cánovas les indicó que considerará a Navarra sujeta, como las demás provincias del reino, a la tributación directa e indirecta que pagan todos los españoles, sin perjuicio de que las cuestiones de detalle las ventilen con el señor ministro de Hacienda.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.
Viena, 4.—Es objeto de muchos comentarios la noticia relativa al suicidio del sultan destronado de Turquía, acaecido en la madrugada de hoy, según un telegrama de Constantinopla.
Se cree que el nuevo sultan Murad V será reconocido por todas las potencias dentro de pocos días.
La prensa austriaca en general cree que Austria, Rusia y Alemania no deben tomar resolución alguna respecto a la cuestión de Turquía, sin esperar que la nueva situación se aclare, y que si el gobierno otomano introduce las reformas sinceramente, los tres imperios tendrán el deber de obligar a los rebeldes a aceptar las proposiciones de paz.
Las cartas de Constantinopla confirman que el carácter de la revolución que ha costado el trono a Abdul-Aziz, ha sido puramente ministerial.
Constantinopla, 4.—La muerte del sultan destronado ha producido gran sensación.
El gobierno ha dispuesto que se proceda a una información legal sobre el hecho del suicidio, y que se hagan los funerales con toda la pompa acostumbrada.
París, 5.—S. M. la reina Isabel asistió anoche al baile dado en el ministerio de Negocios extranjeros, acompañada de la duquesa de Valencia y señora de Puente, y de los señores marqués de Cabra, conde de Losa y Puente.

Gacetillas.

—Tirar de la cuerda.—Aun-

que nada sabemos que de oficio se haya dispuesto, el hecho es que la feria se proroga hasta el domingo próximo, al menos en la parte mas visible, puesto que se conservarán todas las tiendas de juguetes y los adornos todos. También hemos oído que para la velada del día del Corpus se conservará el alumbrado del salón de la Victoria y la jardines, así como el elegante de bombas opacas que tanto ha llamado la atención en la fuente principal. Con este atractivo y su música correspondiente y sus puestos de golosinas, la velada del jueves puede ser una cosa buena.

—Buen bajon.—Desde mañana baja el precio de las carnes cuatro cuartos en libra. Noticias como estas son las que nos gusta dar a nuestros lectores.

—El vigia.—En la presente semana—de improviso y de rondon—se nos ha entrado aquí un huésped—¿quien llaman «Qué calor!»

—Beneficio.—Para mañana se prepara en el Gran teatro el del baritone Sr. Landá, que tendrá ocasión de conocer las simpatías de que goza en esta capital.

—Lo veremos.—Parece que se proyecta la construcción de un tranvía que partiendo de la plaza del Salvador y dirigiéndose por la calle de Alfaro termine en la estación de los ferro carriles. Sería muy cómodo y muy conveniente.

—Nada de bozales.—Un perro, cuyo estado se ignora, mordió anteayer a un niño en la calle de Simancas, cerca de la Piedra Escrita. Por lo visto el amigo del hombre no lo es de la gente menuda.

—Majadero.—Y bastante mas era un hombre que anteayer tarde fué conducido por un municipal al Ayuntamiento por perseguir a varios muchachos que se refugiaron en la iglesia, de San Pedro. A pesar de esto el hombre los siguió entrando en la iglesia donde estuvo tan irreverente que el Juzgado ha intervenido en el suceso.

—Estorbos.—En la calle del Realjo ha estado cuatro días estorbando un carro, con el que los muchachos se han entretenido bastante, hasta el extremo de caer debajo uno de ellos anteayer tarde, quedando mal parado. Su dueño ha sido multado por la Alcaidía.

—Segundo baile.—Anteayer tuvo lugar la segunda fiesta de feria en el Circulo de la Amistad. Aunque con menos concurrencia que la anterior, fué mayor la animación y la alegría. La riqueza y buen gusto de los trajes fué extraordinario, y nuevas lindas paisanas dieron muestras de su gusto para estas reuniones. El local presentaba un aspecto sorprendente, y por todas partes una animada concurrencia avida de cultos placeres pasaba las horas de la noche, que corrió con sensible velocidad. Ha llamado la atención y con razón sobrada la magnífica vagilla y la rica mantelería perfectamente bordada, que se han estrenado en estos bailes, y todo el servicio de repostería que ya corresponde a la magnificencia de la casa, y cuyo esmero o aso supone una vigilancia exquisita y un buen gusto digno de el gio. Tanto por es-

to como por los nuevos salones del jardín, el señor presidente y toda la junta directiva de la sociedad merecen la enhorabuena.

—Sera verdad?—Se habla en estos dias de un considerable robo de alhajas en una casa de la calle del Huerto de S. Andrés. Creemos que si el hecho es cierto se practicarán diligencias en busca de los autores.

—Se enterro en vida.—El tercer día de feria tuvo un hombre el descuido de dejar solo a un burro para que comiera cerca de la puerta del Puente. El animalito, que como es sabido no inventó la polvora, se dirigió hacia un lugar en la orilla del rio, donde el terreno estaba tan húmedo y tan blando que casi desapareció y ayer se halló muerto. Después de muchas averiguaciones se encontró su dueño que, temeroso de algun castigo, negó que lo era. La víctima quedó enterrada en el lugar de la catástrofe.

—Carruages.—En estos dias se ha visto el aumento extraordinario que ha tenido en Córdoba el número de carruages particulares y de alquiler. Anteayer tarde eran inmensas las filas de los que, ocupados casi en totalidad por señoras, recorrían en el real las alamedas de la Victoria.

—Subasta.—En Dos Torres se subasta el once y diez y ocho del actual el arriendo de los derechos de consumo.

—Efemérides.—Hoy.—1862.—Conquista de Villaviciosa por D. Juan de Austria.

—Buena suerte.—Anteayer tomó posesión del cargo de procurador del número de los tribunales y Juzgados de esta capital el Sr. D. José de Toro y Castillo.

—Premios.—En la primera sección de este numero publicamos las bases para el certamen público en que la Sociedad económica de Amigos del País de esta capital otorgara premios a los niños menores de siete años que mejor sepan leer y escribir.

—Viage.—Ha llegado a Madrid el general D. Pedro Antonio Sartorius, el que ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Ministro de la Guerra y se indica para un importante mando militar.

—Esto se va.—Se fué la feria pasada—cual leve nube de humo,—que así tan ligeras pasan—todas las cosas del mundo.

—Carabineros.—Se trata de aumentar el cupo de este cuerpo.

—Con fortuna.—Un guarda de campo ha encontrado junto al real de la feria y hecho vuelvan a su dueño las nueve yeguas que dignos habían desparecido de la reja donde las dejó aquel.

—Convocatoria.—El juzgado de la izquierda de Córdoba llama a los que se crean con derecho a heredar a Rafael Aguilar Burgos, que falleció sin testar en esta ciudad el veinte y ocho de Abril último.

—Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el día diez y seis. Corresponden a dicho sorteo dos mil billetes al precio de sesenta pesetas, divididos en décimos a seis pesetas. Los premios mayores ascienden a veinte y cuatro.

—Trencs.—Los especiales que sa-

lieron el sábado en la noche de Málaga y de Granada para la feria de Córdoba, conduxeron cincuenta y nueve viajeros de segunda clase y trescientos veinte y cuatro de tercera. Total trescientos ochenta y tres.

—Noticias taurinas.—A varias personas que han concurrido a la corrida de toros verificada en la plaza de Linares el día cuatro del actual, hemos oído hacer grandes elogios del valiente espada Manuel Fuentes Bocanegra, que fué recibido con nutridos aplausos por la inmensa concurrencia que llenaba la plaza. Dió muy buenas estocadas y fué obsequiado con porción de cigarrillos puros. En la misma corrida hubo que lamentar la cogida del puntillero Manuel Bustamante (Pulgua) que al saltar la barrera perdió el estribo estando muy cerca el toro, el que le dió un varetazo, causándole una herida en un muslo de alguna consideración. El ganado que era del Sr. Lafitte, de Sevilla, antes de D. Rafael Barbero, cumplió perfectamente. Murieron catorce caballos. La empresa ha merecido plácemes de los aficionados por lo bueno del espectáculo y la baratura de los precios.

—Sección minera.—Se han solicitado cincuenta y una pertenencias de la mina de plomo «San Miguel» sita en el cerro del Ponche, término de esta capital.

—Robo.—Una mula y una rucha han sido estos dias robadas en la hacienda de Arenales, término de Dos-Torres.

—Curiosos.—Lo son para los que se dedican al comercio y tie. en interés en la prosperidad de la patria los siguientes datos aducidos en el Congreso por el señor ministro de Estado: «En el año de setenta y dos se exportaban nuestros vinos por valor de cerca de cuatrocientos millones de reales, y en el setenta y tres habia subido ya esa exportación a setecientos millones: y yo digo, añadía el señor Calderon Collantes: tanto como se deprime nuestra riqueza, no hay nación alguna que presente un desarrollo tan rápido como el que nosotros presentamos en nuestros vinos. Véase, pues, cuanto tenemos que esperar el día en que las demás naciones nos hagan justicia.»

—ascenso.—Se ha aprobado una larga propuesta de ascensos de argentarios y alféreces de milicias provinciales.

—A teatro de verano.—La sociedad del Circulo Lucentino piensa establecer un teatro de verano en aquella ciudad con localidad para seiscientas personas.

—Llamamiento.—El juzgado de Posadas llama por edictos a Francisco y Antonio Campos, Rafael Muñoz Navarrete y Rafael Muñoz y Muñoz, para que se presenten en causa que se instruye por robo a Manuel León, vecino de Palma.

—Registro.—En este Gobierno civil se han solicitado diez y seis pertenencias de la mina de plomo argentífero «Buena Ventura» de la dehesa del Soto, término de Fuente Obajuna.

—Repartimiento.—Los hechos en Lucena para cubrir el encabezamiento del Tesoro y presupuesto local

se hallan en aquella ciudad a la vista hasta el día trece.

—Ampliamente.—El de p. trocho se halla en aquella villa a vista hasta el veinte y seis.

—Al interesado.—Por falta franco se hallaba detenida en Madrid el día cinco una carta dirigida D. Francisco Ballesteros, en Torro campo.

—Exposición.—La Liga de contribuyentes de Málaga ha acudido Excmo. Sr. Ministro de Hacienda a que se dejen de gravarse con impuestos los carruages dedicados por contribuyentes a los servicios del campo. Deseamos sea atendida esta reclamación, en beneficio de la agricultura.

—Conste.—En una academia extranjera se ha hecho notar por de sus mas distinguidos individuos que han ocurrido casos de envenenamiento con las obleas coloradas, para entrar en su composición un preparado de plomo que es muy pernicioso.

—Muy bien.—El señor Obispo de Almería ha cedido un gran solar de su propiedad para la construcción de escuelas. Este hecho no necesita comentarios.

—Feria.—La de Chiclana tendrá lugar el trece, catorce y quince corriente.

—Comisión.—Los diputados las provincias productoras han nombrado en Madrid una comisión que proponga los medios de impedir el expendio de aceite de semillas de oliva, a causa del perjuicio que produce a la salud y a la producción de éste.

—Se fué.—En el tren de Andalucía llegó el seis a Madrid el general San Roman.

—Alcañales.—En el tren de Alcañales salieron el martes de Madrid para Andalucía los marqueses de Rosaura, el gobernador de Palencia y general Zayas.

—Se reemplazo.—En tal situación ha quedado el gobernador militar del castillo de Santa Catalina de Cadiz D. Bonifacio Arcos.

—Zape!—En Valencia se ha organizado una sociedad de estafadores.

—Anecdota.—Salía en cierta ocasión Robespierre de la casa Ayuntamiento para dirigirse al Menage, donde la Asamblea celebraba sus sesiones. Una mujer arrojose a sus pies y exclamó abrazándole las rodillas. Ciudadano, perdona a mi hijo: él ha conspirado, es cierto, contra la república; pero es mi único sosten, y salvale. —No puedo.—Es el unico de cinco que el cielo me concedió. Salvale. —No puedo.—En nombre de tu madre: ¿me ha ofendido a mi casa, para que yo le perdone? Que lo haga la república, contra quien conspiró. No, no ha sido contra la república, ha sido contra tí, monstruo, contra el que bebes la sangre de la Francia, que asesinaste a sus mejores hijos, contra quien unicamente ha conspirado. Te lo callaba por miedo de que no me perdonaras; mas ya que no lo haces, siento un placer en decirte la verdad. —Ciudadano!—¡Por qué, al disparar sobre tí, no te dió la muerte! —¡Cómo! ¿es acaso?... —Sí, uno de los que han intentado asesinarle. —De está perdonado, es libre.

642
Al hablar así, Chabert sacó del bolsillo una moneda de veinte francos y la puso en la mano de la muchacha; esta retrocedió un paso, se puso encendida de alegría, contempló la moneda, menos seductora por su valor que por su brillo, y después de un momento de contemplación, quiso devolvérsela a Mario.
No, si es para tí.
—¿Y para qué me la dais?
—Porque deseo hacerte ganar en un cuarto de hora más que ganas en todo el año.
—Ganar... ganar... ¿y que debo hacer para ganarlo? preguntó la niña un tanto recelosa.
—¡Oh! nada; dar me las gracias, y aun de eso te dispense si te cuesta trabajo.
Aminta quiso sin duda buscar alguna frase para manifestar su reconocimiento; pero las palabras no acudían a sus labios tan pronto como ella hubiera querido, y bajando la cabeza, sonrojada, guardó la mo-

643
—¿En vuestra casa... habrá señora?—murmuró la niña con una emoción que en vano trató de disimular.
Aquella evocación súbita, imprevista de su mujer, en los momentos en que él tenía mas placer en olvidarla, atrajo a la frente una nube sombría que por fortuna Aminta no vió.
Apresurémonos a decir que el elegante calavera sacudió esta contrariedad con la misma ligereza que un cortesano del tiempo de la Regencia sacudia un grano de tabaco de su chorrera de encaje.
—Si, estoy casado,—exclamó Mario; pero eso no importa: mi mujer no es mala... cuando no se la contraria; estoy cierto de que te llevarás muy bien con ella, y ademas en caso de necesidad yo estoy allí.
Aminta no contestó y pareció profundamente preocupada.
—Y bien, ¿qué tienes? ¿cuanto tardas en tomar un partido?

646
—¿Qué es lo que aguardas para decidirte?—replicó Mario con impaciencia.
—Ante todo, saber si el sitio en que vivis está muy lejos de aquí.
—Al contrario, muy cerca. ¿Sabes dónde está Saint Remy?
—Ya lo creo, al lado vive mi madrina.
—Entonces vas a estar en pais de amigos... Yo te permitiré ir a ver alguna vez a tu madrina, si te portas bien. Nosotros vivimos en la masía de Miouliers.
—La he visto muchas veces al pasar; es muy bonita.
—No es tea.
—Pero decid, señor...
Aquí Aminta suspendió la frase y se contuvo como si lo que iba a preguntar exigiese precauciones de lenguaje que no tenía en aquel momento a su disposición.
—Y bien ¿qué te detiene?—dijo Mario admirado de aquella reticencia.

643
neda dentro de un nudo que hizo en su pañuelo y después levantó los ojos hacia Mario, que este creyó ver húmedos por el reconocimiento.
—¡Qué bueno sois! ¡muchas gracias!—parecía decir la mirada elo-cuente de aquella muchacha.
Chabert hubiera querido mostrarse satisfecho con aquella muda elocuencia y no pedir nada más; pero en presencia de aquella criatura tan joven, tan ingenua, sin ningun artificio, y que conservaba un carácter tan original, tan ajeno a todo lo que antes habia visto y tratado, sintióse acometido de una sorpresa real y un placer íntimo, sincero. Indefinible instinto lleno de atracción le impulsó hacia ella, y mandó la mano de la muchacha murmuró:
—Escucha. Eres una niña estrofia, y a pesar mio me intereso por tí. No me peguntes por qué; no te lo podría decir... pero no por eso es menos cierto.

Cargamento.—En el número doscientos noventa y seis del «Boletín oficial» de esta provincia se anuncia la subasta para el servicio de cargamento de tabacos filipinos.

Edicto.—Por el fiscal permanente de la capitania general de Andalucía se cita a ciento cincuenta y cuatro parranos que se ausentaron de Sevilla, sumariados por rebelion, resistencia a las tropas, incendios, exacciones ilegales y otros connexos cometidos en junio y julio de mil ochocientos setenta y tres.

Premio.—Por el ministerio de Fomento se han destinado tres mil reales para uno de los premios de las carreras de caballos que se verifican en Granada en la próxima fiesta del Córpuz.

No gusta.—Con referencia a los hechos de los labradores de todos los puntos de la provincia de Leon, dice «El Porvenir» de aquella ciudad que en la próxima cosecha será una de las más abundantes que hace años se han conocido.

Subvencion.—La Diputacion de Badajoz ha acordado subvencionar con un millon doscientos veinte y siete mil pesetas a la empresa del ferrocarril de Merida a Sevilla.

Sirva de ejemplo.—En Fontenay-sous-Bois acaba de sucumbir un hombre, víctima del abuso que hacia del aguardiente. Se le ha encontrado en su habitacion completamente «reducido a cenizas» por efecto de la combustion espontánea.

526

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretestos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas flociones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el miasma de un pantano, a la perfumada atmósfera de un valle tropical.

Pídase el Agua Florida de Murray y Lanman, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio Agua Florida de Murray Lanman, droguistas, New-York. Sin esto ninguna es legítima.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.
Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.
Pts. Cts.

Central.	»
Puente.	306 86
Rincon.	336 99
Nueva.	164 22
Gallegos.	204 57
Matadero.	542 30

Total. 1554 94

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro. 650 9
A la provincia y municipio. 643 93
Adicionadas. 260 92

Total igual. 1554 94
Córdoba 7 de Junio de 1876.—El Marqués de Boil.



LA SEÑORA
DOÑA FELICIANA GARCIA,
VIUDA DE D. BARTOLOMÉ MEDRANO,
falleció en Villar del Ala, provincia de Soria, el día 31 de Mayo del corriente.
R. I. E.

Su hijo D. Bernardino Bartolomé suplica a sus amigos la encomienden a Dios.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Nicolas de la Villa, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Primo y San Feliciano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de la Encarnacion, por don Juan Bautista Lobo.

—Hoy último día de novena dedicada a Santa Rita de Casia, en la iglesia del suprimido convento de San

Agustin, dando principio a las oraciones.

—Continúan los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de la Santísima Trinidad, dando principio a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—20 de abono.—La zarzuela en tres actos, «El primer día feliz».—A las 9.

PRECIOS.—Palcos segundos prospectos, 60 rs.—Id. de luto, 50 id.—Palcos principales y plateas, 60 id.—Butaca con entrada, 12 id.—Delanteras de anfiteatro con id., 6 id.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id. 5.—Entrada principal, 4 rs.—Medias, 2.—Entrada al paraiso, 3.

La persona que compre seis entradas principales se le regalará un palco segundo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Junio de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Con la discusion de la base 11 de las constitucionales ofrece estar bastante animada la alta Cámara, pues terciarán en los debates algunas emiencias y los históricos parece quedarán su último cartucho en esta cuestion. Trece son ya las enmiendas presentadas, lo cual dificultará que dicha base pueda ser votada en esta semana.

Los disidentes parece continuarán unidos hasta la terminacion de la legislatura, capitaneados en el Senado por Santa Cruz y en el Congreso por Alonso Martinez.

En el Congreso regularmente se acordará celebrar dos sesiones diarias a fin de poder adelantar varios trabajos que despues han de pasar al

Senado, con vista de que lo elevado de la temperatura no permitirá proseguir las sesiones por mucho tiempo.

Los individuos presos en Cartagena han sido puestos en libertad por orden del gobernador de la provincia.

Pocas noticias políticas circulan hoy por esta coronada villa, llamando empero la atencion la insistencia con que se viene hablando de inteligencias de los partidos extremos, sobre lo cual dicen algunos que el gobierno está al alcance de todo y dispuesto a escarmentar a los que tratan de perturbar el pais, si bien desearia no tener que hacer uso de la fuerza.

Se dice que muy en breve se acordará una conuinacion de altos mandos militares, y que el Sr. marqués de Novales será nombrado comandante general de Alabarderos.

La cuestion rentística parece va presentando mejor cariz, y se habla de una operacion de crédito que podría dar por resultado que los acreedores cobren el 1 por 100 desde el primer semestre del próximo año económico, y que desde 1873 acrezca el interés por octavas ó cuartas partes. Los ponentes de la subcomision hacen los mayores esfuerzos para ofrecer a los tenedores de deuda las mayores ventajas posible, teniendo en cuenta los recursos de que el erario pueda disponer.

Ha llegado a esta corte el general D. Pedro Antonio Sartorius, y se dice va a conferirsele un mando militar. Hoy se ha presentado al ministro de la Guerra.

El dictamen de la comision de fueros parece lo hará el gobierno cuestion de gabinete.

La comision que ha de dar dictamen en el proyecto de reformas de las leyes provincial y municipal dejará terminado este trabajo a fin de la presente semana, y se espera pueda discutirse por ambas cámaras antes de suspender sus tareas.

La cuestion de imprenta no será ya tratada en esta semana.

Inglaterra parece se halla dispuesta a apoyar a Turquía en todas las eventualidades que pudieran ocu-

rir, tanto con dinero como con buques y armas.

El consolidado cerró a 13'25

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Con la enmienda del Sr. Valera, leida en la sesion del 6, son trece las presentadas al artículo 11 del proyecto constitucional.

—Hemos hablado con casi todos los constitucionales más importantes, y todos han negado hasta el más ligero asomo de fundamento a la noticia que da un periódico de la mañana, respecto a que el elemento templado de dicho partido desapruere, en poco ni en mucho, las declaraciones hechas ayer en el Congreso y el Senado por individuos de su partido. Desmientan además (y la persona que parece aludida lo mismo) el que se trate de provocar ninguna reunion con tal motivo.

—Segun se aseguraba anoche en los círculos donde frecuentemente acuden los diputados, el presidente del Congreso probablemente propondrá hoy a la Cámara popular que a partir de mañana vuelvan a celebrarse dos sesiones diarias con objeto de que pueda utilizarse en el menor plazo la discusion de los presupuestos, a fin de que puedan pasar al Senado, por ser de gran urgencia para el pais su definitiva y pronta aprobación.

—Dice anoche un periódico que las autoridades municipales del valle de Andorra han sido relevadas por hombres de ideas liberales cuyas primeras medidas tienden a evitar que aquel valle sea un foco de conspiradores carlistas, que parece se agitan de nuevo.

—Ayer se daba como seguro, segun un colega, el nombramiento del marqués de Novales para el cargo de comandante general de alabarderos.

—La subcomision del presupuesto de Estado se ha reunido esta tarde, y domina la idea emitida por el marqués de Salamanca de que se supriman todas las embajadas menos la de Roma, y la de que, atendiendo, como es debido, al decoro de los empleados diplomáticos, no se incluyan en el presupuesto gastos que del ministerio de Estado no dependan directamente.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 7.
Consolidado, 13.20.
Deuda del personal, 0000.
Bonos, 57.00
Acciones del Banco de España, 186.50.

CORDOBA.
Trigo de 48 a 54.—Cebada, de 12 a 18.—Habas de 30 a 32.—Garbanzos de 80 a 100.—Escala de 15 a 16.—Yeros de 36 a 37.—Maiz de 40 a 44.—Alberjones de 46 a 50.—Alpiste de 190 a 200.—Aceite en los molinos, a 50.—En la ciudad, a 64.—Carne de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de carnero a 2 Jabon duro, de 38 a 40. Harina 1.ª a 20 reales arroba, id. 2.ª a 19 arroba.

CAMBIOS.
Madrid 1 y daño.—Sevilla 1/4 id.—Santander 3/4 id.—Valencia 1/4 id.—Barcelona par.—Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 a 3/8 id.—Valladolid 1 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 3/8 id.

MONTORO.—Trigo, de 11.50 a 13.50 pesetas fanega, y de 20.70 a 23.30 el hectolitro. Cebada, de 5 a 6 pesetas la fanega, y de 9 a 10.80 el hectolitro. Centeno, de 9.25 pesetas la fanega y a 11.25 el hectolitro. Escanda, a 4 pesetas la fanega, y a 20 el hectolitro. Garbanzos, de 22.50 a 27.50 pesetas la fanega y a 0.43 el kilógramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0.60 el kilógramo. Aceite, en los molinos a 13.75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 16.50.

RAMBLA.—Trigo, a 50 reales fanega. Cebada, a 17 rs. id. Habas, a 34 rs. id. Escanda, a 14 rs. id. Garbanzos, a 60 rs. id. Aceite, a 53 rs. arroba, Vino, a 25. Libra de 32 onzas de carne de vaca a 5. Id. de ganado lanar 3.50 id. id. de tocino saado 8. id. de Jamon 12.

PUNTE GENIL.—Aceite a 48 reales Trigo de 48 a 52. Cebada de 24 a 28. Garbanzos de 60 a 120. Habas a 38.—Vino en madera, fresco, de 30 a 40, vinagre de 12 a 16.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10.50 pesetas a 12.50. Cebada, de 4.75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17.50 a 20 id. Yeros, a 8.50 id. Alberjones, de 7.50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10.25 id.

AGUILAR.—Trigo de 40 a 50 rs. fanega. Cebada de 18 a 20 id. Habas de 30 a 34 id. Escanda de 15 a 17 id. Garbanzos de 65 a 70 id. Aceite de 48 a 50 rs. arroba. Vino comun de 19 a 22 id. Aguardiente de 50 a 70 id. Vinagre de 8 a 10 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 48 a 50 rs. fanega, 20 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras, Cebada, de 14 a 18 rs. y 84 cént.

de derecho fanega. Habas, de 00 a 00 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 90 a 100 y 5 cént. de derecho. Jabon blanco, a 28 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, a 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, de 51 a 52 rs. arroba y rs. de derecho.

ESPIEL.—Trigo, a 44 rs. fanega. Cebada a 16 id. Garbanzo de 80 a 90. Aceite, a 50 rs. arroba. Vino, de 14 a 18. id.

BENAMEJ.—Aceite a 56 rs. arroba. Vinagre a 10 id. id. Vino de 20 a 30 id. id. Aguardiente de 55 a 60 id. id. Trigo a 60 rs. fanega. Cebada 19 id. id. Garbanzos de 70 a 80 id. id. Matalahuba a 120 id. id. Yeros a 40 id. id. Habas 36 id. id.

OBEJO. Trigo de 40 a 42 reales fanega. Cebada, a 20. Garbanzos, a 70 reales. Avena a 15 id. Habas a 36 id. Centeno a 30 id. Aceite de 52 a 53 reales arroba. Vinagre a 16 rs. id. Vino a 20 rs. id.

MONTILLA.—Trigo, de 50 a 54 rs. fanega. Cebada, de 20 a 22 id. Escanda, de 16 a 18 id. Habas, de 34 a 35 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 a 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite a 46 rs. arroba. Vinagre de 10 a 14 id.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 50 rs. Cebada a 18. Avena a 16. Garbanzos a 65. Vino a 18 a 20. Id. fresco a 12. Aguardiente de 18 grados, a 32. Id. de 20 id., a 34. Id. de doble anís, a 38. Id. de 25 grados a 43. Aceite a 60.—Miel blanca, a 55 rs. arroba.—Cera virgen, a 7 1/2 rs. libra.—Vino fresco, de 13 a 14.

CARPIO.—Aceite, de 50 a 52 rs. Trigo de 40 a 44. Cebada, de 19 a 21. Escanda, de 15 a 16. Garbanzos, de 60 a 74. Habas de 32 a 34. Dos-Torres.—Trigo 44 rs. fanega.—Cebada 16.—Garbanzos 12.—Aceite 54 rs. arroba.—Jamon libra 3.—Carne de reses menores libra 32 cuartos.

PALENCIANA.—Aceite de 53 a 54 rs. arroba.—Vinagre a 9 rs.—Trigo a 50 rs. fanega.—Cebada a 19.—Garbanzos a 80.—Habas a 36.—Yeros a 26.—Chicharos a 38.—Matalauva a 80.

SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 52 a 57.—En los almacenes de 54 a 60.—En la alhóndiga de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 23 a 25 y en la alhóndiga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.

JEREZ.
Trigo de 50 a 56.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 50 a 52. Aceite de 50 a 52.

MÁLAGA.
Trigo de 45 a 60.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 41 a 47.—Aceite de 46 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Malaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las dos y 45 minutos de la tarde.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171.50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 45 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando

a Córdoba a la 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrán dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 11 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAUZ.—Diego Ramos, Venecguerra. Alonso Diaz, Xerbas.

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.

ALMADEN.—José Lopez, Madera.

ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

ANORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.

BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yervas.

BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced.

BELMEZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUJALANC.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías.

FRANCISCO BENCESLA Y JUAN BEJAR, Santa Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro), plaza de Bellinas, casa de la fuente.

CAREZA DEL BUEY.—Salvador Sereno, Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidaigo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venecguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo, Francisco Venancio, Potro.

CARPIO.—Antonio Adán, Nueva San Pablo, Fidel Charquero, Santa Marta.

FRANCISCO ROPERO, Santa Marta.

CASETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.

BOJA.—Salvador Dieguez, Madera.

ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal ellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Pula.

ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, de la Merced.

FERNAN-NUÑEZ.—Martín Serrano, Toro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Jorquin Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diz, Id.

LUCENA.—Juan Alba, Madera.

MONTALVAN.—Francisco Guadix, Venecguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Pedro Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTORO.—José Luque, Potro.

PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.

PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venecguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesáreo Luque, Yervas.

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcel, calle del Aceituno, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquines 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunita de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

SECCION DE AVISOS.

Aviso importante.
Las personas que quieran adquirir objetos de Historia natural, Arqueología y de Arte moderno, pueden dirigirse a la calle Alfonso XII número 102.

Entre dichos objetos se destacan los siguientes: 250 piedras de oro, plata, bronce, cobre, plomo, cinabrio, hierro, azufre, ópalos, plombarina, estalactitas y cristalizaciones de todas las minas de América; una máquina de coser de Singer a vapor, dos preciosas amacas de Mérida hechas por los indios; una bata de terciopelo encarnado bordada bajo relieve por los indios de San Luis Potosí; dos levitas y pantalones a La Valier de raso color morado y encarnado, bordadas bajo relieve en oro y plata con pedrería por los indios; un velador grande de madera blanca todo calado; un reloj de gran tamaño para escritorio, el cual marca con toda precisión la hora, el día del mes, las semanas del año, las del mes, la marcha de la luna, los días de la semana y el año natural y bisiestos; colección de pájaros de todos colores, colección de cuadrúpedos, ídem de insectos, entre los cuales figuran el Alacran, la Cantárida, el Vinagrillo, la terrible Tarántula, el Camaleón común en forma de lagartija, otro llamado Maquechs, por los indios Mayas, del estado de Yucatan (México) el cual ha sido admirado por S. M. el rey D. Alfonso XII y los distinguidos catedráticos de Madrid entre ellos el muy reputado Sr. Galdó; moscas del Brasil y otros sin número, una mueta disforme que cuenta mas de 4000 años de un animal llamado Mastodonte; un pedazo de tronco del árbol de la Noche triste donde Hernán Cortés lió el memorable día 25 de Julio de 1819 antes de la toma de Méjico por ver sus huesos destrozados por los indios; una careta de barro que usaban los indios Aztecas, como mascarilla igual a la de los romanos y griegos en las fiestas Atetlar, el hombre primitivo en barro el cual se vé con sus colmillos grandes y salientes y al que los indios adoraban como Dios de las fuerzas productoras; una silla de plata que usan hoy los megiacos acaudalados, la cual ha sido admirada en palacio por S. M. el Rey y últimamente en Sevilla por el príncipe de Gales; trabajos en pluma por los indios de Oajaca y Michoacan, trabajo en corazón de higuera y camaleón. También hay un gran surtido bajo módicos precios de vasos y mantegueras de plata inglesa; 72 zarzuelas entre partituras e instrumentadas y un gran vestuario para teatro, un estribo grande en forma de cruz todo calado, el cual cuenta mas de ocho siglos, un plato y vaso del ex emperador de Méjico Maximiliano de Austria, un cuadro de monedas de Méjico desde el cinco hasta el peso, una arroba de legítima cascarrilla de huevo del estado de Yucatan, Mérida, y una elegante tienda de campaña nueva capaz para 20 personas. 20-9

FRAGANCIA IMPERECEDERA
AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.
El Perfume mas fortificante y duradero que se conoce para el Tocador, el Peinado y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, Murray y Lanman, NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Bailis, agentes, Barcelona.

Enfermedad Secreta D^a CH ALBERT
Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZANZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias e instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C. Ibero-Universal Precios: dos 74. d. principal. - Córdoba, Avilés.
Fuertes persianas. Se venden en la calle de Siete Rincónes número 9.

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS. VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Hove, para sastres, zapateros y sombrereros.




La (iratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.
La Favorita de las damas 10 duros.
América las mejores conocidas para modistas y costureras.

SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUeltas PARA TODOS LOS SISTEMAS.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.

Diploma de Mérito. - Exposición de Viena, 1873.

POLVOS Y PASTILLAS

Americanas del D^o PATERSON, de Nueva-York. Tonicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.

Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Exposición de Viena.
Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: La Lanceta de Londres, el Escapelo de Bruselas, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja Médica, la Union Médica, la Revista Terapéutica, el Correo Médico, etc. de Paris.)
Instrucción detallada, en todas lenguas. - Nota. Para evitar las falsificaciones inertes y a veces nocivas, existe sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario exclusivo. Como tambien sobre el Rotulo, el sello oficial del Gobierno Francés.
Depositos: Lyon, 9, rue de l'Hotel-de-Ville. - Madrid, Comp. IBERO-UNIVERSAL, 74, duplicado.
Preciosos ppal. - Borrell hermanos.
Córdoba. - Farmacia de Avilés.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.
Precio 10 rs. frasco. - Deposito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Torroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tandilla.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Especieles: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pellitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

DON LUIS FUENTES, MEDICO CIRUJANO.

Consultas sobre todas las enfermedades, y en especial de las Venéreas y Sifilíticas. Todos los dias de 2 a 4 (para las clases acomodadas) y de 12 a 2 gratis para los pobres. Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm 43. (La entrada por la botica)

Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan, en la casa núm. 39 calle del Liceo, anuncian a sus numerosos parroquianos que, para San Juan próximo venidero, trasladarán su domicilio a la calle Azoncaiga núm. 2, y el despacho de citados artículos al núm. 14 de la misma calle frente al café denominado Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí.
Con motivo a ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos cuadros de gran tamaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el día la venta de estos, los que se podrán ver en la calle del Liceo núm. 39.

ARTICULOS QUE SE LABRAN.

Las célebres tortas de bizcocho.
Roscos de aguardiente.
Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas.
Almendrados esquisitos.
Los notables alfajores.
Mantecados especiales.
Bollos pardos.
Magdalena.

INJECTION BROU

Higien infalible y preservativa la única que se le sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. Paris. invencasa del mor BROU, Magna Boulart

Venta a plazos 14 reales semanales.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.



MAQUINAS PARA COSER
de La Compañia
"SINGER"
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Enseñanza gratis a domicilio.
10 por 100 al contado.

Fidense catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Dirección general de España y Portugal
calle Serrano, 43. - Madrid,
ó en las sucursales siguientes:
CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Barcelona: P. del Angel Boria, 1. | Málaga: Duque de la Victoria 1. |
| Cádiz: Colomela 20. | Palma: Bolsería 18. |
| Córdoba: Ayuntamiento 9. | Sevilla: O'Donnell 5. |
| Girona: Plaza de la Constitución 10. | Tarragona: Bajada Misericordia 1. |
| Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7. | Valencia: Plaza de Miguelote 4. |
| Madrid: Carretas 35. | Zaragoza: Alfonso I, 41. |
- Hilos de lizo y algodón. - Torzaes, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene a to as las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones a que esta sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y ateropejado de la juventud. No contiene ninguna sustancia emponox.

Cuidar de las falsificaciones ó imitaciones.
Depositos: D. Antonio Barea, Librería. - D. Antonio Hoyos, San Fernando. - D. Sres. H. os de Cruz, Librería. - D. Rafael Hoyos, Reloj. - D. Sres. Martha y Gimenez, Librería.

Violeta.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Agua de Soltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y que tambien se sirven de SODA y SODA.

DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Boston 1874

Medalla de honor, medalla de plata, medalla de plata en las Exposiciones de 1870, 1872, 1874, 1876 y 1878.



SIFONES de grande y pequeña palanca, ovales y cilindricos, ensayados a una presión de 30 atmósferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar.

Estadío de primera calidad. - Vaso de cristal.

J. HERMANN-LACHAPPELLE
CONSTRUCTOR-MERCANTIL
144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.
Guía del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y actualizada por J. HERMANN-LACHAPPELLE. Precio, 6 fr.

Venta. Se venden varias fincas rústicas y urbanas en esta capital y pueblos inmediatos. No se tratará con corredores. Dará razon el Procurador D. Leon Crespo, núm. 1.º, calle de Maese Luis. 86-2

Madera. Se venden dos mil pinos de la hacienda de Campo-Bajo. Dan razon su casa del Sr. D. Rafael Garcia Levera, su dueño, calle del Arce R al, núm. 9. 10-2

Venta. Se hace del pagadero del cortijo del Cañuelo de Cornicera: se oye en proposición en calle de Belen, en el Alcazar Viejo. 6-

Venta. Se hace de un bonita carretela, unas guarniciones la inglesa para tronco y otra para limonera. Tambien se vende un sol 12 sillan, un ropero y varias macetas. En la calle Manriquez número 4.

Venta. Se hace de un recias, emerocalis, máq ina para ser, escalera gimnástica y otros muebles, en la calle de Lineros, núm. 7. 86-

Almoneda. En la calle de Horno de San Juan núm. 1, se hace una memoria pintada, esteras de junco nuevas y macetas y otros efectos. 86-

Calle de San Eulogio número 10 se venden colchones en bu uso. 84-

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepción número 30, toda acristalada, con seis habitaciones, dos cocinas, pozo abundante y una bonita azoza. Para tratar con el señor don Antonio A. Santa María de Gracia 111. 86-

Arrendamiento. Parades de San Miguel del presente año se arrienda la D. hesa llamada de Zurra que, situada en el término de Hornos chusos, distante un cuarto de hora de la estación del ferro carril de dicho pueblo, compuesta de buenos pastos, magnifico encinar con agua ero en Rio Bembezar. El pliego de condiciones, renta y demás para su arriendo está de manifiesto en la calle del P. rraiso número 3 casa de don José María Cadesa. 86-

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1877, se hace del cortijo de la Harizilla, situado en la campiña y término de esta Ciudad: cuyo acto tendrá lugar en subasta privada el día 22 del corriente mes de Junio de las 12 de la mañana en la Secretaría de Excmo Sr. Marqués de Valdefflores. 86-

En la calle de Grazea número 10 se enseña una imagen dorada de vestir y unos relicios de flores y otros efectos de primer. 86-

Teatro de verano. La Sociedad del Circulo de Lucena trata de establecerlo en localidad para unas personas. Se admiten proposiciones por las compañías que deseen utilizarlo. 86-

Venta. Se hace de una casa-litro plizuela de San Lorenzo. Para tratar con Sebastian Fernandez calle de la Madra Baja número 78. Tambien se venden las casas calle de Mocho Trigo números 20 y 22. 86-